



Memorando Nro. GADDMQ-UMSC-PAE-2026-0006-M

Quito, D.M., 29 de abril de 2026

PARA: Sr. Mgs. Favio Alejandro Vargas Moreno
Director
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO

ASUNTO: Solicitud aprobación del Informe Narrativo Preliminar de Rendición de Cuentas 2025 UMSC

De mi consideración:

En el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2025 y en cumplimiento de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, que establece el Reglamento de Rendición de Cuentas, me permito remitir para su revisión el **Informe Narrativo Preliminar correspondiente al período de gestión enero-diciembre 2025** de la Unidad Metropolitana de Salud Centro.

El documento adjunto contiene el desarrollo de los campos requeridos en el formulario establecido para entidades vinculadas, así como los resultados del ejercicio de las competencias institucionales, los principales logros de las áreas de apoyo y asesoría, y la incorporación de los temas priorizados por la ciudadanía para la rendición de cuentas.

En este contexto, solicito de la manera más comedida su **aprobación del "Informe Narrativo Preliminar 2025"**, considerando que, conforme lo establece el reglamento en la *Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional*, se deberá difundir ampliamente el informe, el formulario de rendición de cuentas con sus respectivos enlaces, así como la fecha, lugar y hora del evento de deliberación pública, con al menos quince (15) días de anticipación, a través de los medios digitales y presenciales disponibles. En los casos en que la población no cuente con acceso generalizado a internet, se deberán emplear mecanismos alternativos que faciliten el acceso a dicha información.

Con sentimientos de Distinguida consideración.

Atentamente,



Firma electrónicamente por
JESSICA ANABELLE
LOYOS GOMEZ

Mgs. Jessica Anabelle Loyos Gómez

Responsable de Planificación

**UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO - PLANIFICACIÓN Y
ANÁLISIS ESTADÍSTICO**



Memorando Nro. GADDMQ-UMSC-PAE-2026-0006-M

Quito, D.M., 29 de abril de 2026

Anexos:

- FORMULARIO RDC2025 7_VINCULADAS-A-GAD UMSC.xlsx
- INFORME NARRATIVO PRELIMINAR RENDICIÓN DE CUENTAS UMSC2025.pdf

NUT: GADDMQ-2026-242645



Memorando Nro. GADDMQ-UMSC-2026-0818-M

Quito, D.M., 29 de abril de 2026

PARA: Srta. Mgs. Jessica Anabelle Loyos Gómez
Responsable de Planificación
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO -
PLANIFICACIÓN Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO

ASUNTO: Aprobación del Informe Narrativo Preliminar 2025

De mi consideración,

Con un atento y cordial saludo. En atención al memorando mediante el cual se remite el Informe Narrativo Preliminar correspondiente al período de gestión enero–diciembre 2025, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2025 y en cumplimiento de la normativa legal vigente, me permito informar que, una vez revisado su contenido, se aprueba el referido informe.

En tal virtud, se dispone continuar con las siguientes fases del proceso, conforme lo establece el Reglamento de Rendición de Cuentas, particularmente en lo relacionado con la difusión del informe, el formulario respectivo y la organización del evento de deliberación pública, garantizando el cumplimiento de los plazos y mecanismos de acceso para la ciudadanía.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
FAVIO ALEJANDRO
VARGAS MORENO

Mgs. Favio Alejandro Vargas Moreno

Director

UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO

Referencias:

- GADDMQ-UMSC-PAE-2026-0006-M

Anexos:

- INFORME NARRATIVO PRELIMINAR RENDICIÓN DE CUENTAS UMSC2025.pdf
- FORMULARIO RDC2025 7_VINCULADAS-A-GAD UMSC.xlsx

NUT: GADDMQ-2026-242645



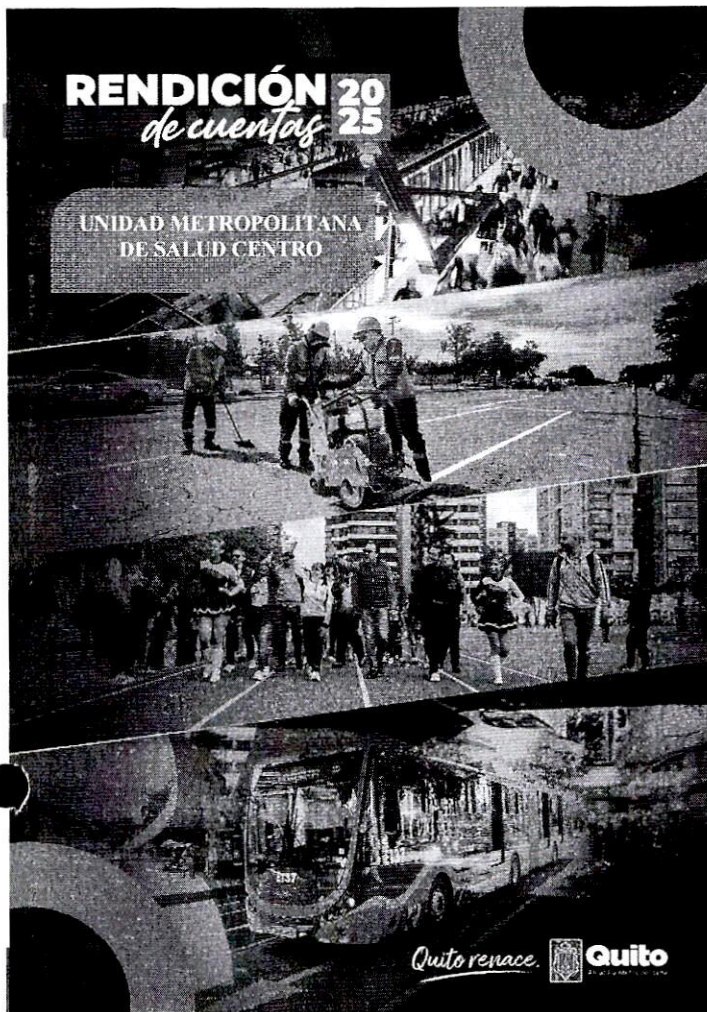
Memorando Nro. GADDMQ-UMSC-2026-0818-M

Quito, D.M., 29 de abril de 2026



RENDICIÓN 2025 de cuentas

UNIDAD METROPOLITANA
DE SALUD CENTRO



Quito renace.  QUITO

RENDICIÓN 2025 de cuentas

CAPITULO 1

CONTEXTO GENERAL



Quito renace.  QUITO

RENDICIÓN 2025 de cuentas

INDICE

CAPITULO 1.- CONTEXTO GENERAL	1
1.1 INTRODUCCIÓN	1
1.2 OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANIA	2
1.3 DESARROLLO	2
1.4 SECTOR AL QUE PERTENECE LA ENTIDAD	2
1.5 ESTRUCTURA ORGANICO FUNCIONAL CENTRO DE ESPECIALIDADES - UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO	3
1.5.1. Misión de la UMSC	3
1.5.2. Visión de la UMSC	3
1.5.3. Cartera de Servicios	3
CAPITULO 2.- AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2033, DURANTE EL 2025	2
2.1 POLÍTICAS PLAN DE GOBIERNO DEL ALCALDE Y AVANCES DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO	3
CAPITULO 3.- GESTIÓN PRESUPUESTARIA 2025	1
3.1 INFORMACIÓN FINANCIERA	1
CAPITULO 4.- AVANCES 2025 EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2025-2033	1
4.1 OBJETIVO DEL EJE DE DESARROLLO PMDOT	1
4.2 AVANCES	1
CAPITULO 5.- OTROS DATOS DE INTERÉS	2
5.1 ATENCIONES CONSULTA EXTERNA EN LA UMSC- INTRAMURAL EN EL AÑO 2025	2
5.2 PERFIL EPIDEMIOLÓGICO UMSC	3
5.3 ATENCIONES CONSULTA EXTERNA EN LA UMSC- ESTRATEGIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	4
5.4 ATENCIÓN DE PACIENTES EN ESTRATEGIA DE SALUD ESCOLAR POR UNIDAD	4
5.5 PERFIL EPIDEMIOLÓGICO UMSC-SALUD ESCOLAR	5
5.6 SALUD COMUNITARIA	5
5.7 ANÁLISIS DE PERSONAL DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO	6
5.8 ATENCIONES CONSULTA EXTERNA EN LA CASA DE PREVENCIÓN INTEGRAL DE ADICCIONES (CAASM)	7
5.9 PERFIL EPIDEMIOLÓGICO CAASM	7
5.10 PRODUCCIÓN DEL LABORATORIO DE ALIMENTOS 2025	8
5.11 ESTADO DE OBRAS	8
5.12 IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	8
5.13 COMPRAS PÚBLICAS	10
CAPITULO 6.- RESPUESTAS A LAS CONSULTAS CIUDADANAS RECIBIDAS	2
6.1 RESPUESTAS A LAS CONSULTAS CIUDADANAS RECIBIDAS	2

Quito renace.  QUITO

RENDICIÓN 2025 de cuentas

CAPITULO 1.- CONTEXTO GENERAL

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1.1 INTRODUCCIÓN

El proceso de rendición de cuentas constituye un pilar fundamental de la gestión pública democrática, al permitir que la ciudadanía evalúe de manera activa el accionar de las instituciones del Estado.

El Reglamento de Rendición de Cuentas establece de forma clara y detallada los procedimientos, cronogramas, contenidos y herramientas que deben ser implementados por los sujetos obligados. Estos lineamientos garantizan un proceso ordenado, transparente y efectivo, que fomenta la participación ciudadana en la evaluación de la gestión pública. Cabe señalar que este proceso debe realizarse, al menos, una vez al año.

En la Fase 1 del proceso se conformaron dos comisiones mixtas, encargadas de coordinar y ejecutar las distintas etapas de la rendición de cuentas.

La Comisión Mixta 1 es responsable de recopilar y analizar los temas priorizados por la ciudadanía, organizándolos conforme a los ejes del Plan de Desarrollo. Asimismo, evalúa la gestión institucional, elabora el informe dirigido al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y, en conjunto con la Asamblea Ciudadana o su equivalente, redacta el informe ciudadano correspondiente a las Fases 2, 3 y 4.

Por su parte, la Comisión Mixta 2 tiene a su cargo la coordinación de la deliberación pública. Entre sus funciones se incluyen la planificación metodológica, la organización de mesas de trabajo, la convocatoria a espacios de participación y la sistematización de los aportes ciudadanos, en el marco de la Fase 3.

El presente informe permite comprender el contexto institucional, el nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos y la ejecución de las políticas y planes estratégicos que orientan el accionar del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Asimismo, da respuesta a las demandas de información planteadas por la ciudadanía, promoviendo un ejercicio de transparencia y retroalimentación que fortalece el control social y consolida el compromiso institucional con una gestión pública participativa y corresponsable.

Quito renace.  QUITO

1.2 OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

Informar a la ciudadanía sobre la gestión realizada por la Unidad Metropolitana de Salud Centro (UMSC) durante el año 2025, en concordancia con los ejes de desarrollo establecidos en el Plan de Gobierno del señor Alcalde, en su calidad de máxima autoridad y representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

1.3 DESARROLLO

La Unidad Metropolitana de Salud Centro tiene como misión ejecutar acciones integrales de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, bajo principios de equidad, calidad y eficiencia, con el propósito de mejorar los niveles de salud de la población del sector centro del Distrito Metropolitano de Quito. Su gestión se orienta al servicio de la ciudadanía, respaldada por un equipo humano idóneo y competente, que contribuye al fortalecimiento y desarrollo institucional.

La Unidad Metropolitana de Salud Centro está categorizada como un establecimiento de salud, correspondiente a los servicios de salud públicos de segundo nivel de atención ambulatoria, bajo la tipología de "Centro de Especialidades". Su finalidad es brindar atención de calidad a la población bajo responsabilidad municipal, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.

La unidad ofrece servicios de salud, oportunos y de calidad, orientados a contribuir al bienestar físico, mental y social de la población usuaria. Para ello, promueve la mejora continua de los servicios, el fortalecimiento de la seguridad del paciente y la implementación de procesos innovadores, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

Entre los servicios que brinda la UMSC se encuentran: Pediatría, Ginecología, Urología, Medicina General, Cardiología, Medicina Familiar, Medicina Alternativa (acupuntura), Traumatología, Psiquiatría, Geriatria, Psicología Clínica, Odontología, Enfermería y Nutrición. Asimismo, cuenta con servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico, tales como laboratorio clínico, imagenología, rehabilitación física, farmacia, procedimientos y trabajo social.

La atención se desarrolla mediante diversas estrategias de atención integral, dirigidas a grupos específicos como: adultos mayores; salud sexual y reproductiva; pacientes con patologías crónico-metabólicas; atención amigable para adolescentes; salud oral; y salud escolar, implementada en las Unidades Educativas Municipales Fernández Madrid, Antonio José de Sucre, Rafael Alvarado y así como los CEMEJ. Además, la UMSC atiende a sectores como San Roque, IpiALES, Tumbaco, Los Chillos.

De igual manera, presta servicios de salud ocupacional dirigidos a los trabajadores del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, incluyendo dependencias como Alcaldía, Tumbaco, Agentes de Control y Los Chillos.

1.4 SECTORAL QUE PERTENECE LA ENTIDAD

Sector SALUD.

Cardiología	Realizar diagnóstico y seguimiento de Enfermedad arterial coronaria, Miocardiopatía en todas sus modalidades, cardiopatías, enfermedades valvulares y cardiopatías congénitas del adulto	
Psiquiatría	Trastornos Psóticos, Trastornos de la Alimentación, Trastornos Psicomorales, Trastornos del Sueño, Trastornos Conductuales, Trastornos de la Sexualidad, Trastornos del Estado de Ánimo: depresión y bipolaridad, Duelo, Patología: Trastornos de Ansiedad, Trastornos específicos del Aprendizaje, Fármaco y Alcohol dependencia, Trastornos del desarrollo: TDAH, Autismo, Asperger, etc., Retraso Mental, Síndromes Confusionales, Demencias: Alzheimer, Seniles, Vasculares, etc. Psiquiatría de enlace con las diferentes especialidades	
Geriatría	Valoración geriátrica integral al paciente geriátrico con deterioro cognitivo, deterioro funcional, con caídas e incontinencia urinaria. Elaboración de protocolos preventivos, diagnósticos y terapéuticos. Prevención de las complicaciones más habituales y racionalización del consumo de medicamentos	
Medicina Interna	Atención integral y holística de enfermedades agudas y crónicas tratables y no tratables que involucren uno o más de los siguientes sistemas: Cardiovascular, Respiratorio, Neurológico, Digestivo, Hematológico, Osteoarticular, Endocrino-metabólico y renal.	
Traumatología	Diagnóstico, manejo y tratamiento de patologías traumáticas.	
Medicina General	Atención en salud a todos los grupos etarios. Atención integral en el contexto de la vida de las o los usuarias, adultos mayores, pacientes con enfermedades crónicas metabólicas, mujeres y hombres fértiles. Consejería y asistencia en el uso de métodos anticonceptivos. Promoción y prevención de enfermedades.	
Medicina Familiar	Atención en salud a todos los grupos etarios. Atención integral en el contexto de la vida de las o los usuarias, adultos mayores, pacientes con enfermedades crónicas metabólicas, mujeres y hombres fértiles. Consejería y asistencia en el uso de métodos anticonceptivos. Promoción y prevención de enfermedades.	
Medicina Alternativa	Acupuntura	
Nutrición	Anamnesis Alimentaria, evaluación antropométrica, evaluación bioquímica, análisis Historia Clínica, Determinación tratamiento dieto terapéutico, necesidad de suplementación, Control y Seguimiento. Dieta de Alta, Situación Socioeconómica, Prescripción del tratamiento dieto terapéutico.	
Psicología Clínica	Trastornos del Estado de Ánimo: Depresión, Trastornos de Ansiedad, Autismo, Trastornos de Conducta, Trastornos de Personalidad, Consumo de sustancias, Violencia Intrafamiliar, Trastornos del Desarrollo, Trastornos del Aprendizaje, Conflictos de Pareja, Trastornos de Conducta Alimentaria: Anorexia, Bulimia, etc. Trastornos adaptativos.	
Odontología General	Duelo, Profilaxis, Ortodoncias, Sellantes, Obturaciones, Restauración, Exodoncias no complicadas	
Procedimiento diagnóstico y terapéutico, por especialidad	Diagnóstico por Radiología e imagen, Ecografía	Ecografía obstétrica (no screening cromosómico y no detalle anatómico)

1.5 ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL CENTRO DE ESPECIALIDADES - UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO

1.5.1. Misión de la UMSC

Brindar servicios de salud de primer y segundo nivel de atención ambulatoria oportunos, para contribuir al bienestar físico, mental y social de la población usuaria, con mejora continua de la calidad, trabajando en la seguridad del paciente mediante la implementación e innovación de procesos, prestaciones de salud con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

1.5.2. Visión de la UMSC

La Unidad Metropolitana de Salud Centro, será referente de salud como Centro de Especialidades de atención ambulatoria dentro de la Red Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, siendo reconocido por la ciudadanía como unidad médica accesible que satisface las necesidades y expectativas, bajo principios fundamentales de la salud y bioética, utilizando la tecnología y recursos de forma eficiente y transparente.

1.5.3. Cartera de Servicios

La Unidad Metropolitana de Salud Centro, es un establecimiento de II nivel de atención/Ambulatorio que conforma la Red Municipal de Salud, brindando atención integral acorde a su cartera de servicios, el cual es renovado de manera anual.

Secretaría de Salud del Distrito Metropolitano de Quito				
Dirección Metropolitana de Gestión de Servicios de Salud				
Unidad Metropolitana de Salud Centro				
Cartera de Servicios				
Tipo	Área	Servicios	Prestaciones	Subprestación
Administrativo	Estadística	Admisión	Atención al usuario	
		Gestión de pacientes	Gestión de pacientes	
Asistencial	Ginecología	Agendamiento de citas primera vez y subsiguientes	Agendamiento de citas primera vez y subsiguientes	
		Coordinar, supervisar y gestionar los procesos estadísticos definidos para el Establecimiento	Coordinar, supervisar y gestionar los procesos estadísticos definidos para el Establecimiento	
	Consultas Externa	Diagnóstico, manejo y tratamiento de patologías ginecológicas.	Diagnóstico, manejo y tratamiento de patologías ginecológicas.	
		Prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual, Diagnóstico, manejo y tratamiento de patologías ginecológicas y obstétricas en adolescentes. Prevención, diagnóstico, manejo y tratamiento de patologías cervicouterinas.	Prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual, Diagnóstico, manejo y tratamiento de patologías ginecológicas y obstétricas en adolescentes. Prevención, diagnóstico, manejo y tratamiento de patologías cervicouterinas.	
Asistencial	Consultas Externa	Consejería de planificación familiar y colocación de métodos anticonceptivos intrauterinos. Control prenatal de embarazo de alto riesgo.	Consejería de planificación familiar y colocación de métodos anticonceptivos intrauterinos. Control prenatal de embarazo de alto riesgo.	
		Diagnóstico, manejo y tratamiento de embarazo de alto riesgo.	Diagnóstico, manejo y tratamiento de embarazo de alto riesgo.	
		Diagnóstico, manejo y tratamiento de patologías obstétricas.	Diagnóstico, manejo y tratamiento de patologías obstétricas.	
Asistencial	Consultas Externa	Prevención y diagnóstico de cáncer de próstata. Prevención, diagnóstico y manejo de patologías vesicales.	Prevención y diagnóstico de cáncer de próstata. Prevención, diagnóstico y manejo de patologías vesicales.	
		Urología	Prevención, diagnóstico y manejo de patologías urológicas. Prevención, diagnóstico y manejo de enfermedades de transmisión sexual en pacientes masculinos. Prevención, diagnóstico y manejo de hiperplasia benigna de próstata.	
		Pediatría	Diagnóstico, tratamiento y prevención de todas las enfermedades del niño, seguimiento nutricional a niños de bajo peso, control pediátrico a niños referidos de centros de salud o Unidades Médicas.	

Laboratorio de análisis clínico	Monografía	Ecografía ginecológica
		Monografía coronaria
		Rayos X
	Pruebas de Hematología	Hemograma
		Hemograma
		Hemograma
		Hemograma
		Hemograma
	Química Sanguínea	Glucosa
		Urea
		Creatinina
		Ácido úrico
		Colesterol
	Coprogramas	Triglicéridos
		HDL, Colesterol
		LDL, Colesterol
		Hemoglobina
		Hemoglobina
Laboratorio de análisis clínico	Coagulación	Bilirrubinas
		Glucosa post
		Glucosa
		Glucosa
		Glucosa
	Uroanálisis	TP
		TPP
		Auto
		Lactato
		LDH
Laboratorio de análisis clínico	Coprogramas	LDH
		LDH
		LDH
		LDH
		LDH
	Coprogramas	LDH
		LDH
		LDH
		LDH
		LDH

CAPÍTULO 2

AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL
PMDOT 2024-2033

Quito renace. Guito
Ciudad en Transformación

CAPÍTULO 2.- AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE
GOBIERNO 2024-2033, DURANTE EL 2025.

Durante el año 2025, la administración del alcalde Pabel Muñoz ha mostrado avances importantes en la implementación de las políticas de salud propuestas en su Plan de Gobierno 2023-2027. A continuación, se presenta un resumen de la relación entre dichas políticas y los resultados obtenidos, según las metas establecidas en el POA institucional de la Unidad Metropolitana de Salud Centro:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META POA	CUMPLIMIENTO PLANIFICADO	CUMPLIMIENTO EJECUTADO
PMDOT 2025 - 2033	Alcanzar la participación de 130 adolescentes en escuelas de liderazgo, implementadas en instituciones educativas y a nivel comunitario de responsabilidad municipal, en el 2025.	130	970
	Atender a 200 adolescentes en los servicios de atención integral y amigable ofertados por la Red Municipal de Salud en el 2025.	200	441
Mejorar la calidad de vida e incrementar el bienestar de la población, con justicia, igualdad y equidad, mediante la generación de oportunidades y de fuentes de trabajo digno, de la reducción de brechas y el combate a la exclusión.	Promover en 3 Instituciones Educativas Municipales, la participación de las y los adolescentes sobre el acceso a espacios saludables y seguros en el 2025.	3	3
	Analizar 6.200 muestras microbiológicas de alimentos y de manipuladores de alimentos en el laboratorio de la UMSC en el 2025.	6.200	8.335
	Alcanzar el 65% del cumplimiento de estándares de calidad y seguridad del paciente, en los servicios de salud ofertados por la Red Municipal de Salud al 2025.	65%	70%
	Realizar 5.500 actividades de promoción y prevención en las Unidades Metropolitanas de Salud en el 2025.	5.500	17.608
	Realizar 16.000 atenciones en salud mental en el Centro de Atención Ambulatoria en Salud Mental "La Ronda" en el 2025.	16.000	16.453

Quito renace. Guito
Ciudad en Transformación

	Estudios moco nasal
	KOH
	ESBONES
	TSH *
	T4 *
	T3 *
	PSA libre *
	PSA total *
	Preso y Gram
	Secreción
	Vaginal
	Storch *
	Hpv *
	Papicolaui *
	Diagnóstico del parto
	Estimulación temprana
	Terapia Ocupacional
	Terapia de Lenguaje
	Electroterapia
	Onda Corta
	Ultrasonido
	Láser
	Magnetoterapia
	Gemas
	Acompañamiento y orientación al paciente
	Referencia y derivación de pacientes
	Coordinación de acciones de protección de derechos
	Activación de redes de apoyo social
	Coordinación de procedimientos de actuación según el caso
	Atención a casos de vulneración de Violencia sexual, violencia física, violencia psicológica, negligencia. Referencia o derivación de casos.
	Acompañamiento y seguimiento de casos
	Electrocardiograma
	Holter
	Ecocardiograma *
	Mapa
	Espectrometría
	Colocación de yesos
	Retiro de yesos
	Infiltración articular o tendinosa con corticoides o anestésico local
	Infiltración articular con plasma rico en plaquetas
	Reducción de Fracturas
	Colposcopia
	Vaginoscopia
	Vulvoscopia
	Papanicolaui
	Tomografía
	Citoscopia
	Biopsia dirigida

Quito renace. Guito
Ciudad en Transformación

	Dieta punch
	Dieta líquida
	Crioterapia
	Cauterización
	Fonoforación
	Histoscopia diagnóstica *
	Citoscopia diagnóstica
	Colocación de medicamentos
	Cura de heridas
	Retiro de puntos
	Nidulaciones
	Retiro y colocación de sonda vesical
	Retiro de inmovilizaciones
	Lavado de oídos
	Autometría
	Dispensación de medicamentos
	Entrega de insumos y dispositivos médicos
	Immunización anti Difteria y tetanos
	Immunización anti Varicela
	Immunización anti SVP
	Immunización anti Influenza
	Immunización Pentavalente
	Immunización Rotavirus
	Immunización OPV
	Immunización Fiebre Amarilla
	Immunización de HPV
	Immunización Sarampión
	Otras inmunizaciones

* Exámenes que se ofrecen en la UMSC y su procesamiento será responsabilidad de los Laboratorios LAC 2 de la Red Metropolitana de Salud.
Fuente: Plan médico funcional 2024 vigente.

Quito renace. Guito
Ciudad en Transformación

Quito renace. Guito
Ciudad en Transformación

	Alcanzar 17.500 participantes en intervenciones de prevención integral de adicciones en el 2025.	17.500	29.697
Alcanzar una gestión eficiente, participativa, descentralizada y transparente, un municipio cercano a la ciudadanía.	Ejecutar el 100% del PAC de la UMSC en el 2025.	100%	93,18%
	Realizar 150.000 prestaciones ambulatorias en las Unidades Metropolitanas de Salud en el 2025	150.000	224.081

2.1 POLÍTICAS PLAN DE GOBIERNO DEL ALCALDE Y AVANCES DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO

En el marco del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2025-2033, la Unidad Metropolitana de Salud Centro, ha orientado su gestión al cumplimiento de los objetivos estratégicos enfocados en mejorar la calidad de vida de la población, reducir brechas de acceso a servicios de salud y fortalecer una gestión pública eficiente, participativa y transparente.

En este contexto, se presentan los principales lineamientos de política pública y los resultados alcanzados durante el año 2025:

- Fortalecimiento de la promoción de la salud y prevención de enfermedades, con énfasis en población adolescente y grupos prioritarios.

Se registró la participación de 970 adolescentes en escuelas de liderazgo, superando ampliamente la meta de 130. Asimismo, 441 adolescentes accedieron a servicios de atención integral y amigable, duplicando la meta prevista de 200 atenciones.

- Garantizar el acceso a servicios de salud integrales, oportunos y de calidad.

La Unidad Metropolitana de Salud Centro alcanzó 224.081 prestaciones ambulatorias, superando significativamente la meta de 150.000 atenciones, lo que evidencia una ampliación de la cobertura y acceso a servicios de salud para la población usuaria.

- Promoción de entornos saludables y seguros en espacios educativos.

Se cumplió al 100% la intervención en 3 instituciones educativas municipales, promoviendo la participación activa de adolescentes en el acceso a espacios saludables y seguros.

- Fortalecimiento de la vigilancia sanitaria y control de la calidad e inocuidad de alimentos.

Se analizaron 8.335 muestras microbiológicas de alimentos y manipuladores, superando la meta de 6.200 muestras, lo que contribuye a la prevención de riesgos sanitarios en la población.

CAPITULO 3

GESTIÓN PRESUPUESTARIA 2025

- Mejora continua de la calidad de los servicios de salud y seguridad del paciente.

Se alcanzó un cumplimiento del 70% en estándares de calidad y seguridad del paciente, superando la meta establecida del 65%.

- Impulso de acciones de promoción de la salud a nivel comunitario.

Se ejecutaron 17.608 actividades de promoción y prevención, triplicando la meta programada de 5.500 actividades, fortaleciendo el enfoque preventivo en salud.

- Fortalecimiento de la atención en salud mental y prevención de adicciones.

Se realizaron 16.453 atenciones en salud mental en el Centro "La Ronda", superando la meta de 16.000. Además, 29.697 personas participaron en intervenciones de prevención integral de adicciones, excediendo la meta de 17.500 beneficiarios.

En conjunto, los resultados obtenidos durante el año 2025 reflejan un desempeño institucional destacado por parte de la UMSC, con niveles de sobrecumplimiento en la mayoría de metas establecidas. Estos avances evidencian la consolidación de políticas públicas orientadas a la promoción, prevención y atención integral de la salud, contribuyendo de manera efectiva al mejoramiento de la calidad de vida de la población del Distrito Metropolitano de Quito, en concordancia con los lineamientos del PMDOT.

CAPÍTULO 3.- GESTIÓN PRESUPUESTARIA 2025

3.1 INFORMACIÓN FINANCIERA

Detalle el presupuesto institucional:

PROGRAMA Y PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	\$ 284.000,00	\$ 267.764,16
ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	\$ 1.285.651,97	\$ 1.152.800,28
ADOLESCENTES INFORMADOS EN SEXUALIDAD RESPONSABLE	\$ 38.173,74	\$ 32.591,74
TOTAL	\$ 1.607.825,71	\$ 1.453.156,18

Fuente: Cédula presupuestaria con corte al 31 de diciembre del 2025.

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Unidad Metropolitana de Salud Centro alcanzó una ejecución del 90,38% respecto a lo planificado, evidenciando un alto nivel de cumplimiento en la gestión institucional.

RENDICIÓN 2025 de cuentas

CAPÍTULO 4

AVANCES 2025 EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2025-2033.

Quito renace.  **Quito**
Municipio Metropolitano

RENDICIÓN 2025
de cuentas

Acciones de equidad y justicia: Se ha implementado el plan de escuelas saludables en 3 Unidades Educativas Municipales las cuales se encuentran a cargo de la UMSC: Unidad Educativa Fernández Madrid, Unidad Educativa Antonio José de Sucre y Unidad Educativa Rafael Alvarado.

Intervenciones por ejes de la estrategia

Nutrición y hábitos saludables:

La UMSC cuenta con profesionales en nutrición que desarrollan acciones orientadas a la promoción de hábitos alimentarios saludables y la prevención de la malnutrición en todas sus formas. Entre las principales actividades se incluyen la realización de tamizajes nutricionales, el seguimiento individualizado a pacientes con riesgo nutricional y la ejecución de procesos de sensibilización dirigidos a la comunidad educativa. Asimismo, se efectúan visitas técnicas a los Centros Municipales de Educación Inicial (CEMEI), bares escolares y servicios de alimentación, con el objetivo de verificar el cumplimiento de normas sanitarias y fortalecer el control de la inocuidad alimentaria, contribuyendo así a la protección de la salud de la población infantil.

Salud mental y prevención del suicidio, adicciones y salud sexual y reproductiva:

En este eje, la UMSC implementa acciones integrales que incluyen tamizajes psicológicos, procesos de intervención, seguimiento y monitoreo de casos identificados. Estas actividades se desarrollan de manera articulada con profesionales de psicología, los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE), autoridades de las Unidades Educativas Municipales y el dispensario de salud. El enfoque se orienta a la detección oportuna de factores de riesgo, la prevención de conductas autolesivas, el consumo de sustancias y la promoción de una adecuada salud sexual y reproductiva, fortaleciendo así el bienestar emocional y social de la población estudiantil.

Salud escolar:

La estrategia de salud escolar contempla la atención integral en todos los CEMEI y Unidades Educativas Municipales bajo la cobertura de la UMSC, mediante la provisión de servicios de enfermería, medicina general y odontología. Estas intervenciones se desarrollan con un enfoque preventivo y de atención de morbilidades prevalentes, dirigidas a la población estudiantil en general. Adicionalmente, esta estrategia se articula con los programas de salud sexual y reproductiva y otras acciones de promoción de la salud, garantizando una atención continua, integral y centrada en las necesidades de la comunidad educativa.

Acciones de equidad y justicia:

La implementación de esta estrategia incorpora un enfoque de equidad y justicia social, priorizando la atención a población infantil y adolescente en situación de vulnerabilidad. A través de la focalización de intervenciones y el acceso oportuno a servicios de salud, se busca reducir brechas en el acceso y garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la salud, fortaleciendo entornos escolares inclusivos, seguros y saludables.

Quito renace.  **Quito**
Municipio Metropolitano

RENDICIÓN 2025
de cuentas

CAPÍTULO 4.- AVANCES 2025 EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2025-2033

4.1 OBJETIVO DEL EJE DE DESARROLLO PMDOT

Objetivo de desarrollo 1: Mejorar la calidad de vida e incrementar el bienestar de la población, con justicia, igualdad y equidad; mediante la generación de oportunidades y de fuentes de trabajo digno, de la reducción de brechas y el combate a la exclusión

4.2 AVANCES

Este objetivo de desarrollo permite implementar acciones concretas orientadas a mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la población del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ). En el ámbito de la salud, la Unidad Metropolitana de Salud Centro se alinea con la siguiente política

"Contribuir a la equidad, el bienestar y la salud de la población del Distrito Metropolitano de Quito, con acciones integrales e intersectoriales".

Meta 1: Incrementar la cobertura de atención integral en salud mental al 100%, con enfoque de derechos y equidad para la población de responsabilidad municipal del DMQ, al 2033.

Indicador: Porcentaje de cobertura de atención integral en salud mental, con enfoque de derechos y equidad para la población de responsabilidad municipal del DMQ.

Avances: La Unidad Metropolitana de Salud Centro para la atención integral en salud mental en el año 2025 ha realizado atenciones a la población de responsabilidad municipal, enfatizando una cobertura del 70% de este grupo (dentro de la población se considera a personas que ejercen trabajo sexual, movilidad humana, habitantes de calle, comerciantes autónomos y de mercados, estibadores, recicladores, estudiantes de la Unidades Educativas Municipales, Centros Municipales de Educación Inicial y grupo del adulto mayor) y un 30 % a población general. lo cual nos indica que se aplica la equidad y justifica en la demanda de atención en la Unidad Metropolitana de Salud Centro, siempre priorizando los casos de alto riesgo y realizando las acciones de derivación a otros niveles de atención cuando es necesario.

Meta 2: Implementar al 100% de Unidades Educativas Municipales del DMQ, el "Plan de escuelas saludables" a través de una atención integral con prioridad en salud mental, prevención de adicciones, salud sexual y reproductiva; mal nutrición en todas sus formas y promoción de hábitos saludables, al 2033.

Indicador: Porcentaje de Unidades Educativas Municipales del DMQ que implementen el plan de escuelas saludables.

Quito renace.  **Quito**
Municipio Metropolitano

RENDICIÓN 2025
de cuentas

Meta 3: Incrementar al 80% el cumplimiento de estándares de calidad y seguridad del paciente, en los establecimientos de salud del DMQ, al 2033.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento de estándares de calidad y seguridad del paciente, en los establecimientos de salud del DMQ.

Acciones de equidad y justicia: La Unidad Metropolitana de Salud Centro, durante el año 2024 ejecutó su Plan de Calidad anual, el cual contempló diversos componentes que para el 2025, han sido integrados, ampliados y fortalecidos en el Manual de Gestión de la Calidad de los Servicios de Salud del Distrito Metropolitano de Quito. En este Manual se definen componentes fundamentales, como: estructura organizacional (que incluye el Consejo Asesor de Pacientes, con la participación de usuarios externos), seguridad del paciente, prevención y control de infecciones, gestión por procesos, auditoría de la calidad de la atención en salud, satisfacción y experiencia del usuario, atención centrada en la persona y la familia (nuevo componente), educación y capacitación, planeación, control y mejora de la calidad de la atención. Además el mencionado manual establece mayor cantidad de estándares de calidad para que sean implementados en cada unidad de la Red Municipal de Salud; en este sentido en la Unidad Metropolitana de Salud Centro para el año 2025 elaboró Planes de Calidad, con el reto de incorporar nuevos estándares que permitan mejorar la calidad de atención y seguridad de los pacientes, conforme al objetivo 1.1 del PMDOT; es importante mencionar que la atención de calidad está dirigida a todos los usuarios que utilizan los servicios de salud de la UMSC, sin discriminaciones por género, edad, etnia, condición económica o social, todo lo que evidencia el principio de Equidad; adicionalmente, en cumplimiento a los estándares de calidad, se ha trabajado en pro de brindar una atención segura para cada paciente, y se han potenciado mecanismos para conocer la opinión y necesidades de los usuarios, a través de la ejecución de encuestas de satisfacción, la gestión de quejas y reclamos, creación del Consejo Asesor de Pacientes, reflejo de una atención justa para todos aquellos que necesitan nuestros servicios de salud.

Meta 4: Alcanzar el 100% de niños/as menores de 5 años que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil (Quito Wawas) que cumplen con el paquete priorizado de prevención de desnutrición crónica infantil y el monitoreo del estado nutricional, al 2033.

Indicador: Porcentaje de niños/as menores de 5 años que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil municipales que cumplen el paquete priorizado de prevención de desnutrición crónica infantil y el monitoreo del estado nutricional.

Acciones de equidad y justicia: Atenciones de salud comunitaria a CMEIS y Quito Wawas.

Quito renace.  **Quito**
Municipio Metropolitano

RENDICIÓN 2025 de cuentas

CAPITULO 5

OTROS DATOS DE INTERÉS

Quito renace.  **Quito**
ciudad de transformación

RENDICIÓN 2025
de cuentas

5.2 PERFIL EPIDEMIOLÓGICO UMSC.

El perfil epidemiológico de la UMSC en el año 2025 fue de 28.746 como se indica a continuación:

Perfil Epidemiológico año 2025				
Nº	Código CIE-10	Diagnósticos A, B y C	Total	%
1	E660	OBESIDAD DEBIDA A EXCESO DE CALORIAS	1.486	5,17%
2	I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	1.074	3,74%
3	E782	HIPERLIPIDEMIA MIXTA	1.045	3,64%
4	K021	CARIES DE LA DENTINA	982	3,42%
5	R635	AUMENTO ANORMAL DE PESO	980	3,41%
6	K050	GINGIVITIS AGUDA	878	3,05%
7	B829	PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRO ESPECIFICACION	798	2,78%
8	K036	DEPOSITOS [ACRECIONES] EN LOS DIENTES	784	2,73%
9	R739	HIPERGLICEMIA NO ESPECIFICADA	766	2,66%
10	N760	VAGINITIS AGUDA	757	2,63%
OTROS			19.196	66,78%
Total general			28.746	100,0%

Fuente: Estadística UMSC.

Quito renace.  **Quito**
ciudad de transformación

RENDICIÓN 2025
de cuentas

CAPÍTULO 5.- OTROS DATOS DE INTERÉS

5.1 ATENCIONES CONSULTA EXTERNA EN LA UMSC- INTRAMURAL EN EL AÑO 2025.

En el año 2025 el total de atenciones en la UMSC fue de 57.853 como se indica a continuación:

ATENCIONES EN LA UMSC 2025	
ESPECIALIDAD	Nº ATENCIONES
MEDICINA ALTERNATIVA	3.069
CARDIOLOGIA	2.332
GINECOLOGIA	5.480
MEDICINA FAMILIAR	4.757
MEDICINA GENERAL	12.695
NUTRICION	6.260
ODONTOLOGIA	4.598
PEDIATRIA	2.485
PSICOLOGIA	7.964
PSIQUATRIA	1.375
GERIATRIA	2.490
TRAUMATOLOGIA	2.743
UROLOGIA	1.605
Total general	57.853

Fuente: Estadística UMSC.

Quito renace.  **Quito**
ciudad de transformación

RENDICIÓN 2025
de cuentas

5.3 ATENCIONES CONSULTA EXTERNA EN LA UMSC- ESTRATEGIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

Las atenciones de consulta externa en la UMSC de la estrategia de salud sexual y reproductiva en el año 2025 fueron de 15.696, como se indica a continuación:

ESPECIALIDAD	2025
Ginecología	5.480
Medicina Familiar	1.365
Medicina General	1.796
Nutrición	2.054
Psicología	3.396
Urología	1.605
Total general	15.696

Fuente: Estadística UMSC.

5.4 ATENCIÓN DE PACIENTES EN ESTRATEGIA DE SALUD ESCOLAR POR UNIDAD.

Las atenciones de pacientes en estrategia de salud escolar en el año 2025 fueron de 10.499 como se indica a continuación:

UNIDAD OPERATIVA	2025
UEM FERNANDEZ MADRID	4.011
UEM SUCRE	4.607
UEM RAFAEL ALVARADO	832
CEMEI	1.049
TOTAL	10.499

Fuente: Estadística UMSC.

Quito renace.  **Quito**
ciudad de transformación

5.5 PERFIL EPIDEMIOLÓGICO UMSC-SALUD ESCOLAR

El perfil epidemiológico de la UMSC de Salud escolar en el año 2025 fue de 5.190 como se indica a continuación:

Perfil Epidemiológico año 2025

Código N° CIE-10	Diagnósticos A, B y C	Total	%
1 J00X	RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	673	12,97%
2 K050	GINGIVITIS AGUDA	497	9,58%
3 J029	FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	416	8,02%
4 B829	PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA	297	5,72%
5 R51X	CEFALEA	236	4,55%
6 R635	AUMENTO ANORMAL DE PESO	204	3,93%
7 E669	OBESIDAD NO ESPECIFICADA	200	3,85%
8 R104	OTROS DOLORS ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	159	3,06%
9 J039	AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	157	3,03%
10 K021	CARIES DE LA DENTINA	121	2,33%
	OTROS	2.230	42,97
	Total general	5.190	100,0%

Fuente: Estadística UMSC.

5.6 SALUD COMUNITARIA

En referencia a Salud Comunitaria las acciones de promoción, prevención y atenciones de los equipos fueron de 17.608 como se indica a continuación:

UNIDAD OPERATIVA	2025
EQUIPOS DE SALUD COMUNITARIA	17.608

Fuente: Estadística UMSC.

5.8 ATENCIONES CONSULTA EXTERNA EN LA CASA DE PREVENCIÓN INTEGRAL DE ADICCIONES (CAASM)

Las atenciones de los equipos operativos de la casa de prevención integral de adicciones fueron de 16.453 en el año 2025, como se muestra a continuación:

UNIDAD OPERATIVA	2025
CAASM	16.453

Fuente: Estadística UMSC.

5.9 PERFIL EPIDEMIOLÓGICO CAASM

Los perfiles epidemiológicos de la Casa de prevención integral de adicciones (CAASM) fueron de 1.816 en el año 2025, como se muestra a continuación:

Perfil Epidemiológico año 2025

Código N° CIE-10	Diagnósticos A, B y C	Total	%
1 R529	DOLOR NO ESPECIFICADO	145	7,98%
2 E782	HIPERLIPIDEMIA MIXTA	143	7,87%
3 B829	PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA	136	7,49%
4 E785	HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA	78	4,30%
5 K760	DEGENERACION GRASA DEL HIGADO NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE	76	4,19%
6 K297	GASTRITIS NO ESPECIFICADA	66	3,63%
7 R51X	CEFALEA	56	3,08%
8 F412	TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	42	2,31%
9 R634	PERDIDA ANORMAL DE PESO	38	2,09%
10 N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	37	2,04%
	OTROS	999	55,01%
	Total general	1.816	100%

Fuente: Estadística UMSC.

5.7 ANÁLISIS DE PERSONAL DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO

A continuación, se presenta el distributivo del personal de la UMSC con corte al 2025:

ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN UMSC	7
	EPIDEMIOLOGÍA	1
	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	20
Total ADMINISTRATIVO		28
UNIDAD TÉCNICA MÉDICA	AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA	3
	GERIATRA	1
	PATOLOGO	0
	MEDICO ESPECIALISTA CARDIOLOGO	1
	MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA ALTERNATIVA	1
	MEDICO ESPECIALISTA GINECOLOGO	3
	MEDICO ESPECIALISTA PEDIATRA	1
	MEDICO ESPECIALISTA PSIQUIATRA	1
	MEDICO ESPECIALISTA TRAUMATOLOGO	1
	MEDICO FAMILIAR	2
	MEDICO GENERAL	4
	ODONTOLOGO	3
	PSICOLOGA	5
	PSIQUIATRA	1
	UROLOGO	1
	GESTIÓN DE ENFERMERIA	18
	GESTIÓN ESTADÍSTICAS EN SALUD	9
	JEFATURA TÉCNICA MÉDICA	2
	LABORATORIO DE ALIMENTOS	4
	PROYECTO ADOLESCENTES INFORMADOS	4
	SERVICIO DE APOYO TERAPÉUTICO Y DIAGNÓSTICO	15
Total UNIDAD TÉCNICA MÉDICA		86
SALUD COMUNITARIA	SALUD COMUNITARIA	70
	ESTRATEGIA SIS ECU 911	7
Total SALUD COMUNITARIA		77
Total CASA DE PREVENCIÓN INTEGRAL DE ADICCIONES		27
SALUD ESCOLAR	CEMIS	8
	UEM FERNANDEZ MADRID	10
	UEM SUCRE	6
	UEM RAFAEL ALVARADO	2
Total SALUD ESCOLAR		26
ANEXOS	ANEXOS ALCALDIA	2
Total ANEXOS		2
TOTAL GENERAL		240

Fuente: Distributivo Talento Humano UMSC con corte al 31 de diciembre del 2025.

5.10 PRODUCCIÓN DEL LABORATORIO DE ALIMENTOS 2025

En el laboratorio de alimentos, en el 2025 se procesaron 8.335 muestras de alimentos.

Número de procesos realizados: 54.810 análisis microbiológicos.

Procedencia: 3.288 muestras de mercados, 3.428 muestras de comercio autónomo, 3.503 centros de educación municipal.

5.11 ESTADO DE OBRAS

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL
MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO.	56.153,72	FINALIZADO

Fuente: Mantenimiento y Servicio Generales UMSC

5.12 IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

En el año 2025, las políticas públicas en la UMSC facilitaron el acceso equitativo a servicios de salud para diversos grupos, promoviendo inclusión y respeto a la diversidad. Estos resultados fortalecen la igualdad y reducen brechas sociales como se indica a continuación:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD?
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	Artículo 32 de la Constitución de la República del Ecuador. Modelo de Atención Intercultural en Salud (MAIS - Ecuador). Lineamientos de políticas públicas de protección de derechos para Pueblos y Nacionalidades Indígenas. Lineamientos de políticas públicas de protección de derechos para el pueblo afroecuatoriano en el DMQ 2025-2027.	El total de atenciones en el año 2025, sin distinción de edad, raza o género, es de 57.853 usuarios. Del total de pacientes atendidos con historia clínica (57.853), la autoidentificación étnica se distribuye de la siguiente manera: Indígena: 518; Afroecuatoriano a afrodescendiente: 173; Negro a: 147; Mlato a: 102; Mestizo a: 555; Mestizo a: 55.515; Blanco a: 295; Otro a: 79; No sabe: No responde: 469.	Aporta en promover el acceso equitativo y digno a servicios de salud para pueblos indígenas, afrodescendientes y otras comunidades para la participación activa y fortaleciendo el respeto por la diversidad cultural y en cumplimiento de la política pública.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	Artículo 32 de la Constitución de la República del Ecuador. Modelo de Atención Intercultural en Salud (MAIS - Ecuador). Informe de seguimiento No.001/2025 a las recomendaciones del informe	El total de atenciones en el año 2025, sin distinción de edad, raza o género, es de 57.853 usuarios. Del total de pacientes atendidos con historia clínica (57.853), la distribución por grupos de edad es la siguiente: menor de 1 año: 465; de 1 a 4 años: 1.477; de 5 a 9 años:	Aporta en reconocer y atender las necesidades específicas de cada grupo etario (niñez, adolescencia, juventud, adultez y personas adultas mayores), cumpliendo sus derechos en condiciones de equidad y en

	final de OPP No. 001 2023: implementación de políticas públicas para la atención de la salud sexual y reproductiva para jóvenes -mujeres, hombres y su diversidad- entre 18 y 29 años, en el Distrito Metropolitano de Quito desde los enfoques de derechos y género, considerando la condición de discapacidad y la situación de movilidad humana. Estrategia de Atención a Personas Adultas Mayores en las Unidades Metropolitanas de Salud	2.341; de 10 a 14 años: 4.968; de 15 a 19 años: 4.392; de 20 a 35 años: 7.201; de 36 a 49 años: 10.039; de 50 a 64 años: 15.302; y de 65 años y más: 11.648.	cumplimiento de la política pública.
IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS DE DISCAPACIDADES	Artículo 32 de la Constitución de la República del Ecuador. Modelo de Atención Intercultural en Salud (MAISI - Ecuador). Informe delegación comisión técnica necesidades educativas específicas-NNE asociadas a la discapacidad año lectivo 2023-2025.	Total de atenciones en el año 2025 sin distinción de edad, raza y género es de 57.853 usuarios. Pacientes atendidos con en total historia clínica 57.853 de los cuales personas con discapacidad se atendieron 952	Aporta en promover la inclusión social, la no discriminación y la equidad en el acceso a derechos como la salud para las personas con discapacidad y en cumplimiento de la política pública.
IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS DE GENERO	Artículo 32 de la Constitución de la República del Ecuador. Modelo de Atención Intercultural en Salud (MAISI - Ecuador). Metodología de seguimiento a derechos de mujeres víctimas de violencia en el DMQ. Informes de seguimiento a rutas de protección de derechos de diversidad sexo genérica. Diseñamos el sistema de cuidados para el DMQ con enfoque en las mujeres ciudadanas y con cobertura urbana y rural.	Total de atenciones en el año 2025 sin distinción de edad, raza y género es de 57.853 usuarios. Pacientes atendidos con historia clínica en total 57.853 de los cuales son hombres: 16.645 y mujeres: 41.208	Al cumplimiento de la política pública, sin la distinción de género con la finalidad de enfrentar las desigualdades estructurales con identidades de género diversos así como la prevención y erradicación de la violencia de género.
IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	Artículo 32 de la Constitución de la República del Ecuador. Modelo de Atención Intercultural en Salud (MAISI - Ecuador). Ley de movilidad humana	Total de atenciones en el año 2025 sin distinción de edad, raza y género es de 57.853 usuarios. Pacientes atendidos con historia clínica en total 57.853 de los cuales se atendieron 91 personas de movilidad humana	Aporta en garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad como migrantes, refugiados y personas desplazadas sin discriminación promoviendo el respeto a la identidad cultural y los derechos humanos, fortaleciendo la cohesión social y reduciendo brechas de desigualdad y en cumplimiento de la política pública.

Fuente: Estadística y Planificación UMSC.

CAPÍTULO 6

PRINCIPALES CONSULTAS CIUDADANAS

5.13 COMPRAS PÚBLICAS

En el 2025, la UMSC adjudicó 92 procesos en el Portal de Compras Públicas por un total de USD \$1.347.955,02 (un millón trescientos cuarenta y siete mil novecientos cincuenta y cinco dólares con 02/100), que se detallan a continuación:

TIPO DE CONTRATACIÓN	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados
CATALOGO ELECTRONICO	11	\$330.043,04
INFIMA CUANTIA	55	\$188.473,16
LICITACIÓN	1	\$56.153,72
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	22	\$526.617,67
FERIA INCLUSIVA	3	\$246.667,43

Fuente: Compras públicas UMSC.

CAPÍTULO 6.- RESPUESTAS A LAS CONSULTAS CIUDADANAS RECIBIDAS

La UMSC habilitó un espacio abierto y participativo para recibir consultas ciudadanas. Los resultados, obtenidos mediante un formulario digital y reunión presencial, permitieron recoger inquietudes ciudadanas importantes que servirán para orientar las acciones institucionales y fortalecer los mecanismos de transparencia y participación siguientes:

6.1 RESPUESTAS A LAS CONSULTAS CIUDADANAS RECIBIDAS

• ¿Cuántas brigadas de salud comunitaria se han realizado?

Durante el periodo enero-diciembre 2025, la UMSC ha ejecutado brigadas de salud comunitaria de manera periódica, priorizando sectores con mayor vulnerabilidad social y sanitaria dentro de su zona de influencia. Estas intervenciones han estado orientadas a la promoción de la salud, prevención de enfermedades, tamizajes básicos y educación comunitaria, en articulación con actores locales. La planificación y ejecución de las brigadas responde a un enfoque territorial y a las necesidades identificadas en la comunidad con un total de 17.608 atenciones.

• Recomendación de despliegue de equipos en varios sectores del Centro Histórico

La UMSC acoge positivamente esta recomendación y ratifica su compromiso de fortalecer la cobertura territorial. En este sentido, se continuará ampliando el despliegue de los equipos de salud comunitaria en distintos sectores del Centro Histórico, priorizando zonas con mayor demanda y riesgo, con el objetivo de garantizar el acceso equitativo a los servicios de promoción y prevención, y reforzar la presencia institucional en territorio.

• Realizar trabajos para los habitantes de calle

La UMSC, en coordinación con otras instancias municipales y organizaciones sociales, desarrolla acciones dirigidas a la población en situación de calle, considerando sus condiciones de vulnerabilidad. Estas acciones incluyen atención primaria en salud, orientación, derivación a servicios especializados y actividades de promoción y prevención. Se fortalecerán estas intervenciones mediante el trabajo intersectorial, con el fin de brindar una atención integral, digna y oportuna a este grupo prioritario.

• Se recomienda mejorar el sistema de turnos

La Unidad Metropolitana de Salud Centro acoge la recomendación ciudadana y reconoce la importancia de optimizar el sistema de asignación de turnos para garantizar un acceso oportuno, ordenado y equitativo a los servicios de salud. En este sentido, se implementarán acciones orientadas a mejorar los procesos de agendamiento, tales como la optimización de los canales de atención, la reorganización de la oferta de turnos según la demanda y el fortalecimiento de la información brindada a los usuarios.

Adicionalmente, se continuará evaluando de manera permanente el funcionamiento del sistema, con el fin de identificar oportunidades de mejora que contribuyan a reducir tiempos de espera y a elevar la calidad de la atención brindada a la ciudadanía.

- **Programas, servicios y beneficios que se realizan en el Centro La Ronda, incluyendo a las familias de los pacientes**

El Centro de Atención Ambulatoria en Salud Mental La Ronda brinda servicios integrales orientados a la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación en salud mental, con énfasis en la atención a personas con trastornos mentales y problemas relacionados al consumo de sustancias.

Entre los principales programas y servicios se destacan: atención psicológica y psiquiátrica ambulatoria, intervención en crisis, seguimiento terapéutico, programa de tratamiento para personas con problemas de consumo de alcohol y otras drogas, así como talleres psicoeducativos y terapéuticos, entre ellos programa Bellarte, Cultivando Sueños y Manos de Luz.

En el Centro de Atención Ambulatoria en Salud Mental La Ronda se desarrollan programas terapéuticos y ocupacionales orientados a fortalecer el bienestar integral de los usuarios, entre los cuales se destacan:

El programa Bellarte, es un espacio terapéutico basado en el arte como herramienta de expresión emocional. A través de actividades como pintura, dibujo, música, belleza y otras manifestaciones artísticas, los participantes pueden canalizar emociones, fortalecer su autoestima, mejorar habilidades de comunicación y promover procesos de rehabilitación psicosocial en un entorno creativo y seguro.

El programa Cultivando Sueños, este programa se enfoca en actividades ocupacionales vinculadas al contacto con la naturaleza, como huertos urbanos y cuidado de plantas. Su objetivo es fomentar hábitos saludables, responsabilidad, trabajo en equipo y conexión con el entorno, contribuyendo al desarrollo de rutinas positivas y al fortalecimiento del bienestar emocional de los usuarios.

El programa Manos de Luz, está orientado al desarrollo de habilidades manuales y productivas mediante talleres de manualidades, emprendimientos y actividades artesanales. Este programa busca potenciar la autonomía, mejorar la motricidad fina, incentivar la creatividad y generar oportunidades de inclusión social y, en algunos casos, alternativas de generación de ingresos.

De manera complementaria, se desarrollan espacios dirigidos a las familias de los pacientes, tales como talleres de psicoeducación, orientación familiar y grupos de apoyo, con el objetivo de fortalecer habilidades de afrontamiento, mejorar la dinámica familiar y promover la corresponsabilidad en los procesos de recuperación.

Los beneficios de estas intervenciones incluyen el acceso a atención especializada, el fortalecimiento del bienestar emocional, la reducción de factores de riesgo, el desarrollo de habilidades sociales y la mejora en la calidad de vida tanto de los pacientes como de sus entornos familiares.

- **Retroalimentación de los familiares de pacientes del programa de adicciones**

El CAASM La Ronda promueve la participación activa de los familiares en los procesos terapéuticos, incluyendo espacios de retroalimentación que permiten recoger sus opiniones, experiencias y sugerencias respecto a la atención brindada.

Esta retroalimentación se canaliza a través de reuniones periódicas, talleres participativos y mecanismos de comunicación directa con el equipo técnico, lo que contribuye a la mejora continua de los servicios. Asimismo, se fomenta el acompañamiento familiar como un componente clave en el proceso de rehabilitación, reconociendo su rol fundamental en la adherencia al tratamiento y en la reinserción social de los pacientes.

La información del proceso de RENDICIÓN DE CUENTAS se podrá revisar en el siguiente link:

<https://salud.quito.gob.ec/>

Quito
renace.



Quito
Alcaldía Metropolitana